

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, diciembre 14 de 2017. La Financiera de Desarrollo – Findeter se permite informar lo siguiente:

- El 11 de diciembre de 2017 la firma calificadora Standard & Poors (S&P) redujo las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera desde 'BBB' a 'BBB-' y en moneda local desde 'BBB+' a 'BBB' de la República de Colombia.
- Como resultado de la baja de la calificación soberana, las entidades relacionadas con el Gobierno, como lo es la Financiera de Desarrollo Territorial, también ven reducidas sus calificaciones.
- De acuerdo con lo anterior, las calificaciones de largo y corto plazo de Findeter quedaron así: 'BBB-' y 'A-3', respectivamente, desde 'BBB' y 'A-2'.
- La perspectiva se mantuvo estable.
- La calificadora resalta en su comunicado que el cambio en la calificación sobre las instituciones financieras no se debe a un deterioro del sistema bancario ni tampoco de sus perfiles crediticios individuales.